



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Una vez conocido el informe de la Fiscalía General del Estado en el que se solicita al Tribunal Supremo que no se admitan las querellas contra el Gobierno por su gestión en la pandemia de COVID-19, y teniendo en cuenta las declaraciones realizadas por el presidente del Gobierno en noviembre de 2019, cuando planteó que la Fiscalía depende del Ejecutivo, Tomás Toranzo, presidente de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos, planteó el pasado 14 de septiembre de 2020 en su cuenta oficial de la red social 'Twitter' (@TomasToranzo1) que la situación "no nos extraña", calificándola "de vergüenza".

Por ello se pregunta:



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno tomar en consideración las críticas de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos e impulsar, liderar, coordinar... en algún momento alguna medida realmente efectiva en el Sistema Nacional de Salud para garantizar la seguridad y preservar la salud de los profesionales sanitarios frente a posibles rebrotes de la pandemia de COVID-19 y futuras crisis de salud pública? ¿Y para compensar el sobreesfuerzo que han realizado hasta el momento, especialmente durante el estado de alarma?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales? ¿Y con las Comunidades Autónomas? ¿Conseguirá el Gobierno implementar esas medidas antes de que la pandemia esté controlada en nuestro país?

Madrid, 29 de septiembre de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS